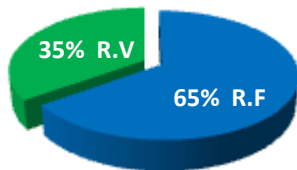


PLAN DE PREVISION ASEGURADO (PPA DINÁMICO) ALLIANZ ESPECIAL FEDECA.

El **PPA Dinámico Allianz Especial Fedeca** está diseñado para clientes que deseen disfrutar de la tranquilidad de un **capital garantizado y las mejores expectativas de rentabilidad de la renta variable**.

- ✓ **Tipo interés técnico mínimo garantizado** para toda la duración del plan sera de **1%** para la primera aportación/traspaso.
- ✓ Mismas **ventajas fiscales** que los planes de pensiones.
- ✓ **Retorno del 1% en efectivo (asegurados hasta 57 años) y del 0,50% (asegurados de 58 o más años), sin límite**, sobre la cantidad aportada (aportaciones extraordinarias) y/o se traspase de otro plan de pensiones o PPA al Plan de Previsión Asegurado Allianz especial FEDECA. Este retorno lo abonará GLOBALBROK a partir del sexto mes desde la fecha de traspaso/aportación en la cta/cte que indique el asegurado, una vez descontada la retención fiscal correspondiente.
- ✓ Si se realiza un traspaso superior a 50.000€ de derechos consolidados (saldo) de un plan de pensiones/PPA al PPA especial Fedeca, se facilitará un **"Estudio personalizado de estimación actuarial de la pensión pública en base a todas las bases de cotización reales"**.
- ✓ **Ejemplo de distribución inversiones**: Allianz realizará una **gestión activa** de su dinero, ajustando el porcentaje de inversión en renta variable así como su asignación geográfica en función de la coyuntura de mercado y de las expectativas de rentabilidad.

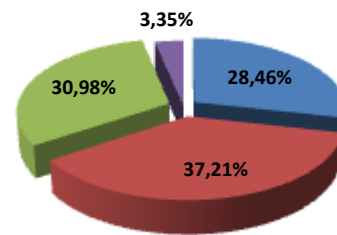
PPA Dinámico Inversión Renta Variable



La inversión en RV se hace a través de dos fondos de inversión (ETF):

- **75% ETF Eurostoxx**
- **25% ETF World**

PPA Dinámico Distribución inversiones



- Gobiernos ZonaEuro
- Renta Variable
- Deuda Cortporativa
- Tesorería

RENTABILIDAD HISTÓRICA ANUAL (últimos 4 años)			
2014	2015	2016	2017
3,69%	2,90%	2,40%	2,56%

Si decide traspasar los derechos consolidados de sus planes de pensiones al PPA Allianz especial FEDECA, tendrá que remitir por fax (933171872) o escaneada por e.mail (info@globalbrok.com) la documentación que a continuación se detalla:

- ✓ Solicitud PPA Allianz firmada.
- ✓ Carta de solicitud de traspaso cumplimentada y firmada.
- ✓ Fotocopia del DNI.
- ✓ Fotocopia de la última información de los planes de pensiones/PPA que se pretendan traspasar al objeto de hacer el seguimiento.
- ✓ Número de cta/cte para realizar el retorno del 1% o del 0,50%.

NOS ENCARGAMOS DE LA GESTIÓN DEL TRASPASO. NO ES NECESARIO QUE UD LO COMUNIQUE A SU ACTUAL GESTORA.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, TELEFONEE A GLOBALBROK: 933 01 06 32